



014494

Araceh

2009 AGO 27 AM 11:10

11:13

27 AGO 2009

ARZUENA

CO SECRETORIAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 25 de agosto de 2009.

CIRCULAR No. 191

27 AGO 2009

Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas,
Coordinaciones Distritales e integrantes del Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
Presentes

HORA: 11:21 RECIBIO: JV

Me refiero al "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2009, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Archivos del Distrito Federal" (ACU-945-09), aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión ordinaria del 25 de agosto de 2009.

Al respecto con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en acatamiento del punto de acuerdo TERCERO, envío a ustedes adjunto, el acuerdo de mérito para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

ESTADO DE MÉXICO
CONSEJERIA ELECTORAL
27 AGO 2009

11:21 27/08/2009

27 AGO 2009

11:21

27 AGO 2009

Carla Pérez J.
CONSEJERA
ELECTORAL

Atentamente
Carla Pérez J.
CONSEJERA
ELECTORAL

c.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavaleta Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo General. Para su conocimiento.
Consejeros Electorales.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo.
SJGM/NML/JONF/ird

27 AGO 2009

03585 11:23